

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLISTOBA S.A.

En Guayaquil, a los 12 días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las diez de la mañana en el local de la compañía situado en las calles Imbabura N.-211 entre panamá y Rocafuerte, siendo el lugar y la hora señalada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PLISTOBA S.A y de conformidad con la ley, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar y conocer el Informe del Estado de Situación Financiera del Año 2015. El informe del señor Gerente General correspondiente al ejercicio del año anterior; del movimiento de la Empresa durante ese periodo: el informe del comisario; y asuntos varios que tengan relación con la marcha de la misma. Estando los accionistas que conforman el 100% del Capital Social de la Compañía, se instalan en Junta General Ordinaria con los siguientes Accionistas: **Sr. David Alejandro Jiménez García propietario de 272 acciones, Sr. Jorge Diego Jiménez García propietario de 264 acciones y Sr. Santiago Francisco Jiménez García propietario de 264 acciones** que totalizan **800 acciones** de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el **Sr. Jorge Diego Jiménez García** en su calidad de **Gerente General**, quien declara instalada la Junta, resolviendo nombrar como Secretario de la presente reunión al señor **Santiago Jiménez García**, a quién se le designa secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Una vez aceptado el nombramiento de secretario pasa a desempeñar su cargo inmediatamente, y da lectura de la nómina de los presentes y se comprueba que se encuentra reunido el total de los accionistas y capital social. El Sr. **Jorge Diego Jiménez García**, toma la palabra y dice: "cumpló con las disposiciones legales al presentarles el informe correspondiente al ejercicio fiscal del año Dos mil quince, del movimiento de la empresa durante este período.

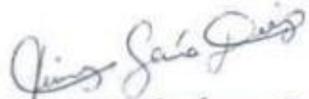
Espero señores accionistas que el informe sea de vuestro agrado y estoy convencido que las proyecciones futuras son de beneficio para la empresa.

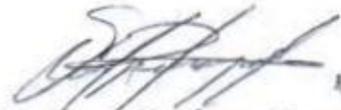
Se recibe también el informe escrito que presenta la señora comisaria Ing. Com. Marcia Burgos que dice: De conformidad con las disposiciones de la Ley de compañías, me permito presentar a ustedes mi informe sobre el balance al treinta y uno de Diciembre del año 2015, mi revisión fue practicada con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales establecidas en la Ley de compañías.

No habiendo otro asunto que tratar se declara terminada la sesión y tomar receso de treinta minutos, para que el señor secretario redacte el acta y ver si es aprobada o no. A las 11:00, se suspende la sesión. A las 11:30 se reinstala la sesión y el Sr. Gerente General pide se de lectura al acta, lo que

así se hace, y se somete a consideración de los señores accionistas, leída el acta, es aprobada en todas sus partes.

Para constancia suscriben la presente Acta: El Gerente General y el Secretario que certifica.


Ec. Jorge Jiménez García
GERENTE GENERAL


Sr. Santiago Jiménez García
SECRETARIO